

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOS.—AÑO I.—NÚM. 246.

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 10.—TELÉFONO 143.

VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 1914.

DE LA DIPUTACIÓN

## Las moratorias

Los municipios de la provincia tienen ya suficientes datos, a la hora presente, para apercibirse de que la enérgica voluntad del Sr. García Guerrero está resuelta a poner término definitivamente al desbarajuste administrativo en que todo ha venido solazándose en la provincia, y su claro entendimiento y su gran competencia en estas materias, sabe ante todo emprender procedimientos perfectamente viables, dando a todos condiciones para que entren en el camino de la rectitud de proceder, para ser inexorable con quien se niegue al racional y justo requerimiento.

Ya han visto que si es inflexible para exigir, ha sabido también procurar que, en la medida posible, dentro de la actual situación de las cosas, se reduzca la cuantía de las cargas mediante la disminución del repartimiento; pero no es esto a lo único que se ha extendido la previsora prudencia del Sr. García Guerrero.

Dos graves problemas se ofrecen ante el intento de normalizar con eficacia efectividad, y no de un modo solo aparente y aparatoso, a saber: primero, la absoluta imposibilidad de que los grandes débitos de los pueblos atrasados se solventen con la premura que las leyes cumplidas, sin utilizar sus medios temporizados, exigen; y segundo, la grave injusticia que envuelve el que los intereses y amortización de la deuda contraída recaiga sobre todos los pueblos por igual, en virtud de que las leyes no permiten en el repartimiento otro criterio de diferenciación que la proporcionalidad de los ingresos.

Sin embargo, el Sr. García Guerrero ha encontrado un medio de salvar ambos inconvenientes, dentro de la ley, utilizando la facultad de dar a los municipios deudores, moratorias para que puedan, de un modo paulatino y factible, enjugar su débito con la Diputación.

Para esto ha determinado conceder a todos los municipios las referidas moratorias que le permitan solventar su deuda, consignando anualmente en sus presupuestos, además de la cantidad que les corresponda en el repartimiento corriente, el cinco por ciento de los atrasos.

La medida adoptada resuelve por completo el problema en los dos aspectos, teniendo en cuenta la reducción hecha este año en la cifra del repartimiento y la de mayor consideración que se hará progresivamente en los años sucesivos.

Explicaremos sucintamente estos extremos. Los pueblos buenos pagadores, mediante la reducción del presupuesto, por una parte, y la bonificación concedida a su puntualidad por otra, obtienen la remuneración que merecen su exactitud, y dejan de sentir entre sí los perjuicios causados por las deudas ajenas.

Y los pueblos deudores encuentran un medio viable de liquidar su descuberto, sin otro esfuerzo que consignar un 5 por 100 sobre el repartimiento, lo cual en virtud de su actual reducción y las más considerables que se harán posibles en los años sucesivos, equivale a seguir pagando cantidades poco diferentes de las que se les han venido exigiendo hasta aquí.

El procedimiento tiene la ventaja de que hace posible a los deudores solventar su descuberto, trae sobre ellos los efectos de la deuda, aunque sin agravios insostenibles, y descarga a los buenos pagadores del gravamen que tan injustamente pesaba sobre ellos; y todo esto dentro de la ley.

No es necesario decir que puestas las cosas en estos términos, como nadie tiene, no ya disculpa—que eso no lo ha tenido nunca—pero ni el más mínimo pretexto para dejar de cumplir, el presidente será inexorable en la exigencia de este cumplimiento y por tanto los municipios deben convencerse de que ha llegado la hora de entrar por camino derecho, abandonando para siempre subterfugios y pretextos.

Hasta ahora la injusticia—aunque no fácilmente evitable sin este sistema—del pago por los buenos pagadores, de los vidrios rotos por los malos, y la magnitud desproporcionada del esfuerzo que estos necesitarían para solventar sus deudas ha podido servir de pretexto a las negligencias y a veces hasta a desautorizar las energías recaudatorias que se trataran de emplear.

Hoy, y en esta situación, cambian por completo las cosas, ni se ha dejado de aminorar las cargas, ni de hacer viable a todos el pago, ni de distribuir éste en forma equitativa y proporcionada a los merecimientos e historia de cada uno; no hay, pues, el menor pretexto para excusarse, y quien de tal manera se ha desvelado por facilitar el camino del deber a todos, no tiene por qué ni habrá quien lo detenga en la adopción de cuantas facultades pone la ley en sus manos, para impedir a todo trance que nadie burle estos deberes, ni menos dejar de aplicar con todo rigor la sanción que corresponda a los que se atrevieran a burlarlos.

Los beneficios que esta nueva orientación producirá, no se han de hacer esperar, consiguiéndose reducir la deuda provincial, y por tanto desahogar a los pueblos de los agoviadores recargos, además de poner en manos de la Diputación medios suficientes para cubrir con puntualidad sus atenciones en las condiciones de economía que siempre la puntualidad permite, y hasta emplear sus recursos en obras de utilidad para toda la provincia y de rendimientos para el organismo provincial, que le permitan aminorar cada vez más el repartimiento.

Sabemos todos y saben ya los pueblos, que el actual presidente de la Diputación está decididamente resuelto a llevar a cabo la obra, que para ello le sobran talentos y dispone de inquebrantable y firme voluntad, la opinión unánime está a su lado; es, pues, inútil resistir y la provincia entera se lo agradecerá castigando con todo el rigor de la ley, con todas las acritudes de las más severas censuras a los municipios que aún tratan de poner obstáculos en la creencia de que le duran los atávicos amparos que protegió sus abandonos y franquicias. Ante esto es mejor rendirse a la evidencia, y al menos, recabar por este medio la consideración de haber contribuido voluntariamente y no por fuerza—como lo tendrían que hacer si resistieran—a esta obra restauradora de los prestigios, de la fuerza y hasta de la eficacia que en la vida pública está llamada a tener la Corporación provincial.

## Crónica de Sociedad

Ayer salió para Hornachos, donde reside, el vicepresidente de la Comisión provincial don Antonio Sánchez Agudo.

—Para Don Benito han salido don Víctor Cortés y don José de Sosa.

—Ha marchado a la Puebla don Cándido Maza.

CÉSAR

## Teatro López de Ayala

He aquí la lista de la compañía de opereta y zarzuela que actuará durante el invierno en el coliseo de la plaza de Minayo:

Director de escena, Andrés López.

Maestro concertador, Pedro Sagrañes.

Primeras tiples, Antonia Arrieta y Eva López.

Tiple genérica, Amalia Martín Grúas.

Característica, Concepción Fernández.

Tiple cómica, Carmen Yervas.

Segunda tiple cómica, Lola Guzmán.

Segundas tiples, Carmen Martín y Carmen Jiménez.

Tenores, Rafael Bezares y José Jardón.

Barítonos, José Rubio, Joaquín García y Luis Nesi.

Bajos, Andrés López y Manuel Garí.

Tenores cómicos, Carlos Barreras y José Acuarivas.

Segundas partes, Luis Zabala y Gregorio Chueca.

Apuntadores, Alfredo Gordo y Francisco Jiménez.

Veinticuatro coristas de ambos se-

xos. Archivo, Sociadad de autores. Sastreña, Francisco Cardial.

Representante de la compañía, Abelardo Jiménez.

## Repertorio

Oporas: La Bohème. — Cavallería Rusticana. — El Trovador. — La Dolores. — La Princesa del Dollar.

Operetas: La Viuda Alegre. — El Conde de Luxemburgo.

Zarzuelas en tres actos: El Milagro de la Virgen. — La Tempestad. — Curro Vargas. — La Canción del Naufrago. — El Juramento. — El Salto del Pasiego. — El Reloj de Lucerna. — El Anillo de Hierro y otras.

Zarzuelas en uno y dos actos: Marina. — La Generala. — Los Cadetes de la Reina. — Molinos de Viento. — ¡Si yo fuera Rey! — El Amigo Melquiades. — La Venus de Piedra. — El Duo de la Africana. — Juegos Malavares. — La Viejecita. — El Cuento del Dragón. — El Puño de Rosas. — La Revoltosa. — Dramas del Automóvil. — La Verbena de la Paloma. — La Patria Chica. — Las Muecas Latinas. — El Barbero de Sevilla. — El Pobre Valbuena. — El Fresco de Goya y los últimos estrenos de gran éxito: El Tirano, Las Golondrinas, Maruxa y Eva.

## Abono

Se abre un abono de cincuenta funciones, a los precios y condiciones siguientes:

Localidades  
Platas, 6'50 pesetas; entresuelos, 6'50; principales, 2'50; butacas, 1'52; delanteras de anfiteatro, 1'00.

El impuesto del 15 por 100 a cargo del público.

La empresa para facilitar el pago a los señores abonados, dividirá el abono en cinco series de diez funciones.

Los señores abonados que tengan derecho a renovar el abono a sus localidades, podrán hacerlo todos los días de cuatro a siete de la tarde, hasta el 30 del corriente; pasada esta fecha, la empresa dispondrá de las localidades cuyos abonados no se hayan renovado.

En las funciones de tarde, los señores abonados podrán ocupar sus localidades, pagando sólo el importe de la entrada.

La empresa se reserva el derecho de aumentar los precios cuando lo crea conveniente, sin que altere el de los señores abonados.

## Por teléfono

Madrid, 29, 23'15

El bautizo del Infante

El presidente del Consejo ha recibido a los periodistas, enterándoles de haberse verificado en Palacio el bautizo del nuevo infante, bajo la impresión dolorosa que ha causado la muerte en el campo de batalla del hermano de la Reina el príncipe Mauricio, suspendiéndose por este motivo la fiesta de honor anunciada y concurrendo al acto la real familia y connotados personajes.

Noticias de la muerte del príncipe Mauricio de Battenberg

La noticia de la muerte del príncipe Mauricio de Battenberg fué telegrafiada al palacio de Sandre, y se recibió a la una y treinta de la tarde.

Al recibirla el Rey le produjo una dolorosísima impresión, mas hizo un esfuerzo de voluntad para mostrarse sereno, con objeto de que su esposa no se enterara de la tremenda desgracia que le afligía, en estos momentos en que cualquier impresión pudiera ser peligrosa para su estado de abatimiento.

Dice el telegrama que anteaer fué herido el príncipe en un combate que las fuerzas inglesas sostenían con las alemanas.

Recogido por sus soldados en la línea de fuego y transportado a una tienda de campaña de las avanzadas inglesas, fué reconocido por los médicos, los cuales le apreciaron varias heridas, siendo su estado de tan extrema gravedad, que falleció a las pocas horas.

Lo que dice la prensa inglesa

Toda la prensa de Londres publica en sus columnas grandes elogios a la valentía del príncipe Mauricio, que ha hallado una muerte heroica peleando por su patria y por la libertad de Europa en los campos de batalla de Francia.

Contaba el hermano de la reina doña Victoria Eugenia veintitrés años de edad y era teniente del 60 regimiento de infantería inglesa.

La Reina pregunta por su hermano

Desde hace días no cesaba doña Victoria Eugenia de preguntar a don Alfonso noticias de su hermano, pues no ignoraba que éste se encontraba en la línea de fuego y era natural su intranquilidad.

Don Alfonso le mostraba las noticias que recibía.

Hoy como de costumbre no ha cesado de preguntar por el príncipe Mauricio.

El Rey ha tratado de ocultarle la

inmensa desgracia y sólo le será revelada cuando el estado de sus fuerzas le permitan conocerla y sobrellevarla con resignación.

Telegramas de pésame

En Palacio se están recibiendo constantemente numerosos telegramas de pésame de todas las naciones y de España.

Las listas que se pusieron en la mayordomía de Palacio se cubrían a poco de firmas de todas las clases de la sociedad.

La ex emperatriz Eugenia

Entre los infinitos telegramas recibidos por el Rey de pésame por la muerte del príncipe Mauricio de Battenberg figura uno muy sentido de la ex emperatriz Eugenia.

Noticias de Marruecos

El ministro de la Guerra, general Echagüe, ha manifestado a los periodistas que los telegramas recibidos de Melilla y Ceuta acusan tranquilidad.

Telegrama del diputado Sr. Zulueta

El presidente del Consejo ha recibido un telegrama del diputado Sr. Zulueta, anunciándole que en una reunión que ha tenido con sus electores, éstos le hicieron una petición para que preguntara al Gobierno qué criterio tiene sobre las mancomunidades.

## CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada

A las seis y media empezó el consejo de ministros anunciado para hoy.

El primero en llegar fué el ministro de Marina, el cual dijo a los periodistas que mañana leería en el congreso el proyecto de la escuadra y del cupo de las fuerzas navales para el próximo año.

El ministro de Hacienda dijo que si quedaba tiempo leería en el Consejo un proyecto que llevaba, eximiendo del pago de ley de derechos reales por cinco años a favor de las sociedades mercantiles que ampliasen ó se crearan de nuevo.

El ministro de Estado declaró a los periodistas que daría cuenta de un proyecto recibido por el ministro español en Bélgica y el de los Estados Unidos y acordado por Bélgica con la aquiescencia del Gobierno alemán, para el aprovisionamiento de víveres a la población civil belga.

El ministro de Fomento llevaba el expediente de la pavimentación para la aprobación del consejo.

El príncipe de Bahiera

Los periodistas preguntaron al señor Dato si son ciertos los rumores que corren de haber sido herido el príncipe de Bahiera.

El presidente del Consejo contestó que no había recibido ninguna noticia oficial que lo confirmara.

El asunto estudiantil

El ministro de Instrucción pública ha dicho a los reporteros que no hay ninguna razón para la protesta de los estudiantes.

Dijo que los religiosos que han de componer el tribunal de examen no tendrían voto y si solo voz y todos tenían que ostentar títulos académicos, y que el decreto que publicó sobre la enseñanza no empezaría a regir sino en el año próximo, si es aprobado por las Cortes el proyecto de la enseñanza, en que para obtener el título de bachiller es obligatoria la reválida.

A la salida

El consejo de ministros terminó a las nueve de la noche.

El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, fué el que facilitó a los periodistas las referencias del consejo.

Dato informó a sus compañeros del período moratorio de las letras giradas al extranjero, diciendo que al negarse a pagar aquellos comerciantes las letras a su cargo, se daría el caso de ser embargados los comerciantes que giraban por la falta de pago de los que debían pagarlas.

Sobre este particular acordaron que el ministro de Estado hiciera una consulta al ministro de los Estados Unidos en Bruselas, con objeto de ver la forma de solucionar este problema. El ministro de la Gobernación informó al consejo sobre el problema de las subsistencias por la carestía de los huevos y gallinas que venían de África y Portugal, acordando que el marqués de Lema solicitara de Portugal se permitiera la exportación a España de estos víveres a cambio de otras concesiones que nosotros le hicieramos.

El ministro de Hacienda presentó el proyecto de escalar los pagos y eximir por cinco años del impuesto de los derechos reales a las sociedades mercantiles.

El ministro de Fomento leyó los antecedentes sobre el proyecto de la pavimentación, acordando que se votara en el próximo consejo.

Reunión en el congreso

En una de las salas del Congreso se ha reunido la subcomisión de Presupuestos, presidida por el conde de San Luis. Acordaron no tomar

acuerdo alguno hasta no conocer todos los detalles del presupuesto de Guerra, que aún no ha mandado el ministro, general Echagüe.

El Obispo de Barcelona

El próximo día 8 de noviembre se celebrará en la iglesia de los religiosos Paules la consagración del nuevo obispo de Barcelona el ilustrísimo señor don Enrique Rey.

Marinos ingleses

Noticias recibidas de Santa Cruz de Tenerife, dicen que ha llegado a aquel puerto escoltado por un buque inglés un vapor que ha recogido en alta mar la tripulación inglesa de un crucero que fué echado a pique por un barco alemán.

Reunión carlista

En el domicilio del diputado jaimista, Sr. Vázquez Mella, se ha celebrado una reunión carlista para tratar de la actitud que han de mantener los diputados jaimistas en el Congreso.

Entre los acuerdos adoptados se encuentra el de apoyar al Gobierno en lo referente a la neutralidad de España.

Artículo de un periódico

Un periódico de Madrid publica hoy un artículo abogando por que se abonen los gastos de residencia a los funcionarios de las Audiencias de Madrid y Barcelona, puesto que estos mismos gastos se les abonan a los de Sevilla y Valencia.

Regreso del Sr. Villanueva

El ex ministro Sr. Villanueva ha regresado hoy de su excursión a Logroño.

El Sr. Villanueva viene muy satisfecho de los agasajos que le han prodigado durante su estancia en dicha capital sus amigos políticos.

El Sr. León y Castillo

Ha llegado a Madrid el embajador en París, Sr. León y Castillo.

Vapor español a pique

Telegramas de Londres dicen que corre el rumor en aquella capital de haberse ido a pique en las costas inglesas, por rozar con una mina, un vapor español de la Compañía valenciana, que durante mucho tiempo flataba el correo de África.

## BOLSA

Interior	72 10
Fin de mes	00 00
Amortizable	93 00
Acciones del Banco	000 00
Tabacos	440 00
Franco (en billetes)	000 00
Libras	26 22
Cerro	00 00
Nortes	000 00
Alicantes	340 00

## Ecos de Alburquerque

El domingo próximo pasado se celebró una función teatral en el salón que ocupa la escuela nacional de niñas sita en la calle del Pilar, y que está a cargo de las ilustradas profesoras doña Jacinta Pajuelo y doña Catalina Toledano; en esta función tomaron parte las niñas que se instruyen en dicha escuela; a la misma fueron invitadas distinguidas personalidades de la localidad, lo mismo que las autoridades municipal, militar y eclesiástica, que con su presencia dieron mayor realce al espectáculo. A la hora de dar principio la función, el salón se vio invadido en su totalidad por los numerosos invitados, entre los que tuvimos el gusto de ver al alcalde don Arturo Monte Malapradá, al concejal don Pedro Duarte, al teniente de la Guardia civil señor Núñez, señor cura párroco interino de San Mateo D. Emilio Catalán. También tuvimos el gusto de saludar a nuestro particular amigo el capellán del castillo de Piedra Buena don Diego Bejarano. No podemos menos de consignar en estas columnas la gratísima impresión que nos produjo el trabajo que desarrollaron las pequeñas artistas, que pusieron muy de relieve la excelente educación que reciben de sus competentes maestras; fué tan intensa la labor que desarrollaron las discípulas y tan a la perfección, que más que niñas que por primera vez pisan las tablas de un escenario, parecían consumadas artistas ya duchas en esta clase de trabajo.

Se puso en escena la preciosa comedia en dos actos titulada *Dios premia a los buenos*, a la que dieron vida representación la niña Felicitana González Toledano, Angeles Pocostales Orrego y Regina Gamero González, que cosecharon con sus irreprochables trabajos merecidos aplausos, haciendo también que a más de un espectador se le escaparan alguna que otra rebeldes lágrima; contribuyeron también al éxito, haciéndose aplaudir calurosamente, las niñas Aurora González Cantero, Alicia Fria Martínez, Gertrudis Centeno Guerrero y Luisa Miranda Sánchez; hicieron las delicias del distinguido público las monísimas niñas Raimunda Raseo de la Cruz y Hortensia Martínez. También gustó mucho el bien organi-

zado y dirigido coro de niñas que cantó con suma afinación, cosechando merecidos aplausos. Puso digno remate a tan simpática fiesta, la niña Felicitana González Toledano, que nos deleitó recitándonos un admirablemente declamado discurso en verso, solicitando de las autoridades allí presentes, protección para la mayor instrucción de sus condiscípulas y ella, siendo entusiastamente ovacionada por su bien recitado discurso. Después, el párroco D. Emilio Catalán repartió entre las niñas preciosas medallas. Nuestro parabién más entusiastas a las ilustradas maestras que tan bien han sabido organizar esta amena fiesta, que además de instruir a las alumnas, pone de manifiesto las altas dotes que para la educación poseen las precitadas profesoras doña Jacinta Pajuelo y doña Catalina Toledano. Un ruego antes de terminar: que no pase mucho tiempo sin que obsequie con otras fiestas como la reseñada.

CORRESPONSAL.

Hoy 26 X 1914.

## Delegación de Hacienda

DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección general del Tesoro en orden telegráfica de 19 del corriente, las oficinas de Hacienda de esta provincia admitirán ingresos por plazos de cuotas militares, hasta las tres de la tarde del día 31 del próximo mes de diciembre, entendiéndose que los ingresos han de ser por el tercer plazo para los mozos del reemplazo de 1912, y por el segundo para los del año 1913; todo ello con arreglo a la Real orden del ministerio de la Guerra de 19 de este mes.

Badajoz, 22 de octubre de 1914.—El delegado de Hacienda, Francisco Salazar.

La dirección general del Tesoro ha acordado abrir el pago de los haberes de las clases pasivas y aquellas que los perciban por esta Tesorería, les serán abonados en los días siguientes:

Día 2 de noviembre.—Montepío civil, remuneratorias, cesantes y jubilados.  
Día 3.—Montepío militar.  
Día 4.—Retirados.  
Día 5.—Todas las nóminas sin distinción.

## Toros en Bélmex

Con gran animación llegan los trenes especiales de Pueblo Nuevo, pues hay gran entusiasmo por ver al joven novillero Dámaso Martín Paredes, que tan enorme éxito obtuvo en esta plaza el 27 del pasado.

La corrida es de concurso, regalando un capote de paseo al matador que mejor quede.

El palco número 3 está ocupado por un jurado para la elección del capote. Al hacer el pase Martín Paredes es saludado con una gran ovación.

## Cogida de Martín-Paredes

Martín-Paredes torea por verónicas, entusiasmando al público; termina con media verónica estilo Belmonte, siendo volteado y zarandeado de manera emocionante, saliendo ileso por milagro.

*Chatin y Guerrilla* banderillean pronto y bien. Martín-Paredes hace una faena de muleta, siendo coreado con olés, dando pasas de todas marcas; en cuanto iguala entra a matar, recordándonos al gran *Machaquito*, dando un soberbio volapié. (Gran ovación y oreja).

Desde un palco llaman al diestro felicitándole por su triunfo.

A su segundo lo saluda Martín-Paredes por verónicas y navarras. A petición del público coge los palos y pone un gran par al guerrilla, y cierran el tercio *Chatin y Guerrilla*.

Martín-Paredes binda al público en general, dando un pase de rodillas, un molinete y otro de pecho, entra a matar dando un pinchazo feo, y entra de nuevo dando una gran estocada. (Ovación).

*Morenito* estuvo colosal toreado y mal matando, y *Mesita* superior en todo.

El jurado concede el capote a Martín-Paredes. Este joven y simpático novillero ha confirmado el gran cartel que tenía en ésta.

El público cogió a este diestro en hombros, negándose el diestro por resistirse de un palotazo del brazo.

LUIS.

Bélmex 25 octubre 1914.

CATARROS NASALES.—Con la fórmula siguiente desaparecen en el acto las afecciones de las vías respiratorias: ETYLMENTAL, 5 gramos; vaselina esterilizada, 10 gramos. Útese tres veces al día el interior de las fosas nasales.



# "PATRIA" Escuela Militar Particular

Director: D. LUIS REGIO ANDREU, Capitán de Infantería  
 → Paseo de San Francisco, núm. 1, BADAJOZ ←

Preparación completa para los individuos que deseen ser soldados de cuota.—Pídanse detalles y reglamentos al Director.

## La Guerra Europea

(POR TELEFONO)

Una liga cultural alemana.—Los alemanes han pasado el Vístula.—La guerra será de larga duración.—Aconsejando prevenciones á los estados confederados alemanes.—Progresos del ejército germánico.—Repliegue de los alemanes en la Polonia rusa.—Nota oficial austriaca.

Madrid, 29, 1'15

La liga de la cultura alemana

Basilea.—Contra la protesta de los intelectuales franceses, en Berlín se ha establecido por toda la intelectualidad alemana una liga de cultura, con el solo y exclusivo objeto de propagar en todos los países neutrales la cuestión alemana y contrarrestar todos los efectos de las propagandas antigermanas.

La liga está compuesta por lo más floreciente de la mentalidad alemana. Los austrohúngaros en la Albania rusa.—Lo que dice un periódico

Roma.—Noticias con fecha del 28 dicen que se sabe que fuerzas austrohúngaras han librado un combate en la Polonia rusa con fuerzas moscovitas en número superior.

Las anteriores noticias que tienen origen alemán, han sido transmitidas por el general que dirige las operaciones.

Un periódico dice que esta frase de número superior, fué la misma que precedió á las noticias que se dieron cuando la gran derrota en la Galitzia.

Los alemanes en el Vístula

Roma.—Se reciben noticias de que nuevos contingentes de fuerzas alemanas han conseguido al fin pasar el Vístula.

Previsiones del Consejo federal de Berlín

Amsterdam.—El Consejo federal de Berlín ha hecho publicar unas prevenciones y advertencias para los Estados confederados de Alemania de los precios máximos á que se deben pagar los trigos, cebadas, centeno, patatas y otros artículos de primera necesidad, en los mercados.

Algunos periódicos publican artículos en los que aconsejan á los mencionados Estados confederados que se provean con abundancia de todos los mencionados artículos de primera necesidad, puesto que la actual guerra ha de durar más de lo que Europa cree.

Un ejército griego

Amsterdam.—Una gran parte del ejército de Grecia ha penetrado en los distritos de Brenety y Arguncastro.

Progresos de los alemanes

Amsterdam.—Se reciben noticias dando cuenta de que el ala derecha del ejército alemán continúa avanzando y por consiguiente obteniendo éxitos en sus combates.

Dieciséis buques pertenecientes á la escuadra inglesa combaten, contribuyendo con sus descargas al ataque de los aliados, por las costas de Bélgica, pero el fuego de estos barcos no ha tenido eficacia.

Cerca del Ipres la situación sigue en idénticas condiciones.

Al Oeste de Lille el ejército germano ha progresado considerablemente. También han vuelto á tomar los alemanes el bosque de la Argonne, incautándose de algunas trincheras que pertenecían al ejército aliado.

Un repliegue en la Polonia rusa

Amsterdam.—En la parte de la Polonia rusa el ejército austro alemán se ha replegado últimamente.

Nuevos contingentes de tropas rusas avanzan desde Varsovia para atacar á los austroalemanes.

Estos se replegaron tan hábilmente, que apenas si tuvieron bajas. Sin noticias oficiales.—Informes particulares

Amsterdam.—No se tienen noticias oficiales de Berlín.

Informes particulares dicen que todo el frente del ejército germano sigue en iguales condiciones, y que aunque se ha dado una ruda batalla, los alemanes tienen en su poder las mismas posiciones.

Los mencionados informes particulares dicen que en el canal del Iser y en el Ipres han avanzado algo los alemanes, así como al Oeste de Lille.

Los alemanes en Armentiers

París.—Noticias de origen alemán dicen que los germanos han entrado en Armentiers, contorneando Nieupost.

También dicen que se dirigen hacia Dunquerque, cuya plaza dicen que en breve caerá en sus manos. pisan sobre Calais.

La última población citada fué evacuada rápidamente, al tener noticias de la llegada de los alemanes.

Además dicen que han tomado ya Verdun, y que el ejército francés del Aisne se repliega precipitadamente hacia el Sur.

Por último dicen las mencionadas noticias que Inglaterra tiene muy

ex ministro de la Guerra, Wotrowski, quedó totalmente aniquilado, después de varios días de lucha.

Un batallón del regimiento número 11, con varias ametralladoras, cayó en poder de los austriacos.

Desde la fecha de este combate, Bosnia está libre completamente de servicios.

**Nuestro corresponsal en Madrid, Sr. Marbán, nos transmitió ayer la noticia de la muerte del príncipe Mauricio. Gracias á la actividad y competencia que tiene demostrada «Correo de la Mañana», fué el único periódico que publicó esta noticia y también por la habilidad del Sr. Cereza, representante del Sr. Marbán, que fué quien con gran talento consiguió dar curso á la noticia que la censura pretendía interrumpir.**

EN LA AUDIENCIA

### Causa por homicidio

Quinta sesión

Informe del letrado defensor.—Resumen del presidente.—Veredicto y sentencia

El Sr. Ambrona empieza haciendo uso de la palabra al reanudar la sesión interrumpida ayer noche al terminar su informe el acusador privado Sr. Barjalet, y dirigiéndose al jurado, dice que escondida entre los folios de ese proceso, entre las pruebas que ante nosotros se han desarrollado, entre las piezas de convicción, se encuentra la verdad.

La gallardía y elocuencia de las acusaciones no han descubierto la verdad, porque la verdad pregonaba la inculpabilidad de este pobre sordo, que no han querido reconocer los que le acusan.

Los que se sientan enfrente no buscan la senda que les conduce á la verdad, y la defensa, si no con el ropaje de la elocuencia, con un traje sencillo, os llevará de la mano para buscarla.

El representante de la ley en el día de ayer, os exponía la estadística de los delitos de sangre para sacar de vosotros un veredicto de culpabilidad, y al mismo tiempo os exponía otros datos estadísticos, diciéndoos que de las causas que ingresaban en la Audiencia, un 50 por 100 se sobreesfentan, lo que demuestra que un 50 por 100 de veces se han equivocado los jueces que instruyeron los sumarios.

Debéis tener en cuenta que al jurado no van sólo delitos de sangre y delitos de robos, vienen los que llamamos nosotros causas políticas; malversación y otras en las que el jurado, obrando con justicia, dicta veredicto de inculpabilidad, deduciendo de aquí, que no hay que tachar de lenidad á los jurados.

Por absorber no he visto nunca mordeduras en las conciencias de los jueces de hecho, pero si las he visto condenando, no á un inocente sino á un culpable y cita en su apoyo la casa del desgraciado Franganillo, que murió tísico en esta cárcel por cambiar un billete falso.

El que ocupa el banquillo, no es un matón ni un criminal; es un hombre honrado, una víctima del matonismo y si debe combatirse el foco del matonismo, debe hacerse absolviendo al procesado para que sirva de ejemplo á los matones.

Esto me induce á analizar el móvil de este delito; tres personas, tres artistas, han intervenido en este drama y para enjuiciar tenemos que penetrar en la conciencia de estos actores.

El procesado, hombre honrado, adquirió un terreno en unión del interfecto, quien quiso privarle de un derecho adquirido.

Por causa de la mancomunidad de esa finca, el Santana tenía gran enemistad con el Telesforo, enemistad injustificada en aquél, porque éste no tenía por qué prescindir de un derecho que le asistía.

Apoyándose en manifestaciones de testigos, niega que su defendido hiciera daño alguno al pasar por la linder.

Pone de relieve la parcialidad de los testigos que aquí comparcieron, y lamenta que no hayan comparcido los testigos propuestos por él.

Relata después el hecho de autos sosteniendo que Marcelino fué á snjetar al padre cuando éste se dirigió al Telesforo y cuando ve que el padre agredía al procesado, hace causa común con aquél.

El encausado no llevaba propósito de nada; si Santana y su hijo no se dirigen á él, vuelve á su casa sin que nada hubiera ocurrido, pero por la guapeza de Santana, por su temeridad, se desarrolló el suceso motivo de la causa que estamos viendo.

El hecho se desarrolló yendo mi defendido en dirección á su tierra; á cierta distancia están Masero y su hijo con otros segadores; el primero, al ver al Telesforo, se dirige corriendo hacia él, llevando una hoz en la mano y algo de anormal verían los segadores por cuanto aconsejaron al hijo que fuera en busca de su padre.

Al dirigirse Santano Masero al López Arias con la hoz en la mano vos-

otros comprenderéis si esto equivale á aceptar un reto, un desafío.

Asegura que la inspección ocular demuestra que el procesado no se separó del camino hasta que fué arrastrado por el que le acometió, y lógicamente pensando, hay que convenir que quien primero arremetió fué Santano con la hoz y después su hijo con la piedra y si esto es cierto, si se prueba, está demostrada la legítima defensa.

Teniendo en cuenta los antecedentes del hecho y la prevención del Santano, que éste llevaba una hoz en la mano para acometer á su enemigo.

Esto lo dice no sólo el buen sentido, sino también los testigos propuestos por el representante de la ley y éstos á pesar de que quien pudiera ejercer más influencias sobre ellos es la familia de la parte contraria, no han podido negarlo. Describe las heridas que sufrió el acusado y sostiene que las que tenía en la mano izquierda, necesariamente tuvieron que ser hechas con la hoz y la de la frente con la piedra al esgrimirlo como si fuese un martillo y no al arrojarla sobre el procesado.

Con mucha habilidad refuta la teoría contraria aducida por el perito señor Badajet, sosteniendo la tesis expuesta por los señores Sagovia y Bautista y saca en consecuencia que no acometió primero el que ocupa el banquillo.

La suerte del procesado ha quedado sometida á ver quién acometió primero y cómo la faca la tomó con la mano izquierda después de haber sido herido, porque al recibir Santano la herida cayó muerto instantáneamente, no pudiendo por tanto haber acometido después, es lógico presumir que el procesado no hizo más que defenderse de las acometidas de Marcelino y su padre.

Esto lo corroboran las declaraciones del procesado con todos los demás elementos probatorios que nos dicen que el procesado cayó al suelo antes de ser heridos los que le acometieron.

Continúa explicando la posibilidad de que las heridas del brazo del interfecto se hubiesen hecho estando ambos caídos y da lectura de las conclusiones establecidas por los peritos de la defensa, que sostuvieron que las probabilidades son iguales para las dos tesis y que la herida del pecho no pudo haber tenido lugar estando de pie los contendientes.

Sobre esto se extiende en consideraciones y en brillantes párrafos refuta lo que afirmaban los peritos de la acusación cuando describían la forma cómo se esgrimió el arma y la forma natural de la herida y sostiene que esta versión es contradictoria y no coincide con las afirmaciones de los testigos.

Una vez probado el primer requisito de la legítima defensa, la agresión ilegítima pasa á demostrar el segundo, el de la proporcionalidad, sosteniendo que tuvo necesidad racional y absoluta de defenderse con el arma que pudo y por último demuestra que el procesado no provocó el suceso, para aducir que existe el tercer requisito, ó sea la falta de provocación por parte del que se defiende.

Sostiene además que el procesado no tuvo intención de causar un mal de tanta gravedad y solicita de los jueces populares que contesten que no á la pregunta de culpabilidad, porque con ello no dicen que Telesforo no mató á Santano é hirió á su hijo, sino que lo que niegan es que sea culpable, y respecto á las preguntas de defensa que las contesten afirmativamente, con lo cual terminó su brillante informe y con él la quinta sesión, para seguir con la sexta á las cuatro y media de la tarde.

Sexta sesión

El fiscal toma la palabra para rectificar hechos, sosteniendo que el fiscal no trae testigos y si retiró la acusación contra Marcelino fué por considerar que obró en defensa de su padre.

Preguntado el procesado si tiene algo que agregar dijo que no, por lo que el presidente entra á hacer el resumen de los debates.

El Sr. Romero dice que es un hecho lamentable privar de la vida á un hombre como dice el señor fiscal, y lo mismo que él lamenta la frecuencia con que se cometen estos delitos.

Estima que es necesario poner coto á esas frecuentes desgracias y empieza exponiendo lo que unos y otros han dicho en sus respectivos informes.

Se han discutido con amplitud las pruebas; y es necesario exponerlas con claridad para que los jurados puedan apreciarlas y obrar con justicia.

Por cuestión de intereses se agraron las relaciones ente unos y otros, dando origen á la enemistad del Telesforo con Santano.

El día 31 de mayo, hallándose segando el Santano, pasó el Telesforo por las tierras de aquel para visitar las suyas, sin que pueda determinarse si pasó con ánimo de provocar á su contrario ó no.

Bien saben los señores jurados que el procesado es sordo y que tal vez no oíría las voces que el interfecto le dijo, así que vosotros apreciaréis esto, siendo lo cierto que Santano se dirigió al López Arias con la hoz en la mano, sin que podamos determinar las intenciones que llevaba.

Mediaron palabras entre ellos—no sabemos cuáles fueran—que dieron lugar á una rina aceptada y por eso las acusaciones sostienen que hay un homicidio, sin que deba tenerse en cuenta quien provocó primero.

La defensa, reconociendo el hecho aceptado por todos, de que Santano murió de la puñalada que le dió Telesforo, sostiene que no hubo rina y si acometimiento, del que tuvo que defenderse su defendido y máxime siendo dos los que injustificadamente le acometían.

Recuerda lo que las partes han dicho del modo como se produjeron las heridas de la mano el repetido Telesforo, haciendo relación de lo que unos y otros peritos expusieron.

Lo mismo hace respecto de la herida que ocasionó la muerte al Masero padre y de la que sufrió su hijo Marcelino, dejando á la consideración del jurado, el que ellos aprecien quién tiene razón en sus aseveraciones.

Expone los tres requisitos de la legítima defensa, recordando lo dicho por la defensa en apoyo de su teoría y lo que las acusaciones manifiestan en contraposición á la afirmación de la otra parte.

Con verdadera imparcialidad aclara los demás puntos objeto de la controversia, dejando á la consideración del tribunal popular la decisión de lo que se debate, y termina el resumen sin dejar de recordar y aclarar cuanto las acusaciones y la defensa trataron en sus respectivos informes, demostrando durante todo él la gran competencia que tiene en estas cuestiones jurídicas y solicita un veredicto con arreglo á conciencia, sin benevolencia ni severidad.

Concluido el resumen, los urados se retiran á deliberar, volviendo para dar lectura al veredicto, que resultó de inculpabilidad, por lo que el Tribunal de derecho dicta sentencia absolutoria y mandó poner en libertad al procesado.

UN CURIAL.

### Caja registradora

Se compra una de segunda mano. Dirigirse á Manuel Durán, librería. Meléndez Valdés, 15. Badajoz.

### Por los repatriados

Lista de donantes para la suscripción á favor de los repatriados españoles:

	Pesetas
Suma anterior	2.346'90
Sres. Vizcondes del Parque	50'00
D.ª Fernanda Villalón Daoiz	5'00
Aurora Villalón Daoiz	5'00
Dependientes y servidumbre del Sr. Vizconde del Parque	35'05
<b>Total</b>	<b>2.441'95</b>

### MILITARES

Servicio de la plaza para hoy.

Parada y parque, Castilla.  
 Jefe de día, señor comandante de Graveinas, D. Arturo Pasalotes.  
 Imaginaria, señor comandante de Castilla, D. Emilio Rodríguez.  
 Hospital y provisiones, primer capitán de Castilla.  
 El general gobernador, Villalón.

Orden de la plaza del día 29

En lo sucesivo y á partir del día de mañana, las horas de despacho para el público, en la oficina de Farmacia del Hospital militar, serán de ocho á doce de la mañana y de tres á siete de la tarde.

Lo que se publica en esta orden para general conocimiento.

El general gobernador, Villalón.

### ¡Ultimo día!

La exposición de pieles terminada

El representante de la casa M. de Lázaro, de Madrid, Esparteros 4 y 6, don Juan de la Mata, nos participa que ha decidido tener abierta durante todo el día de hoy 30, la elegante exposición de pieles que ha instalado en la calle Meléndez Valdés, 13, bajo, con el fin de satisfacer á sus numerosos clientes que desean ultimar compras que tienen en proyecto.

Al mismo tiempo, el Sr. Mata nos ruega que hagamos constar que su exposición continuará abierta también para todo el público en general que desee visitarla como en los anteriores días.

### Sanatorina

Véase anuncio 4.ª plana.

### Consultorio jurídico-administrativo

Conocida suficientemente por nuestros suscriptores la creación de esta sección especial y las bases para su funcionamiento, dejamos de publicar éstas, limitándonos en lo sucesivo á insertar las consultas que se nos remitan y las consiguientes contestaciones.

### REGISTRO CIVIL

Día 28 de octubre

Fallecidos.—Catalina Arévalo González, veinticuatro años, tuberculosis pulmonar, Hospital civil.  
 Antonio Urico, setenta y un años, enteritis crónica, Hospital civil.  
 Isabel Corrales Laredo, treinta y siete años, endocarditis reumática, Hospital civil.  
 Antonio Méndez Megias, setenta y cuatro años, hemorragia cerebral, Bravo Murillo, 58.  
 Anastasia Méndez Correa, un mes, enteritis aguda, Inclusa.  
 Nacidos.—Luis Ramón Cipriano Suárez, Benegas, 9.  
 Amalia Recio Fernández, Trinidad, 24.  
 Rafaela Fernández Moreno, Trinidad, 24.  
 Evaristo Pedro García Sánchez, Espronceda, 4.  
 Matrimonios.—Julían Berbén Pérez, con Juana Rubio García.

Día 29

Fallecidos.—Antonio Gimeno Lemar, 63 años; broncopneumonia. Hospital civil.  
 Miguel Amao Muñoz, 5 años; congestión cerebral. Alameda, 10.  
 Nacidos.—Sabino Santedoro Guisado. Doctor Lobato, 14.  
 Bernarda del Solar de Combes. Domingo Cortés, 16.  
 Matrimonios.—Ninguno.

### NOTICIAS

Victoriana Olgado Fernández, de veintidós años, denuncia á Pedro Juan Barro Campos y Fernando Canal Pantoja, que la maltrataron al pasar por la puerta de Palmas.

—Desde Mirandilla dicen que ha sido detenido Pedro Sigüín Arias, que agredió con un palo á un guarda rural que lo sorprendió hurtando leña.

—En Segura de León ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal José Antonio Domínguez, el cual causó unas heridas con un palo á su convecino Laureano Lozano Matito.

—Los riquísimos cafés tostados de Pedro Alfaro se recomiendan por sí solos. Estos se venden en su establecimiento de ultramarinos (Meléndez Valdés, 2), y en la sucursal (Santa Lucía, 4).

—Desde el día 1.º de noviembre, durante todo el mes, se celebrará en el Sagrario Catedral una misa rezada á las ocho de la mañana, que se aplicará en sufragio del que fué digno magistrado y querido amigo nuestro D. Eduardo Salas Reixa (q. e. p. d.).

Su señora hija doña Victoria Salas, ruega á sus amigos le encomienden á Dios.

También se celebrará durante el mes otra misa á las ocho y media en el Sagrario Catedral, lo que se avisa á los fieles.

—Ocasión! Se traspasa el establecimiento de embuditos de la calle de San Juan, núm. 65, con existencias ó sin ellas. Para tratar, con su dueño.

—En Villafranca de los Barros (Badajoz), se vende ó arrienda una fábrica para la elaboración de aguardientes y alcoholes, sistema perfeccionado, con dos bodegas dentro del local y demás aparatos para la fabricación.

Para tratar, con la Viuda de D. Adolfo Aznar, calle Carvajales.

### Progreso científico

En todas las afecciones del aparato digestivo, tales como la gastroenteritis, diarrea verde de los niños, enterocolitis, disenterías, constipados, tuberculosis intestinal, fiebre tifoidea, etc., son corregidas siempre con una medicación que impida las fermentaciones anormales y cuya base sean los fermentos lácticos en proporción determinada. Por esto, precisamente, son prescritas por toda la clase médica á sus enfermos del aparato digestivo, los comprimidos de *Lactoferrum Caldeiro*, único preparado que reúne esas excelentes cualidades y el que más éxitos ha registrado en menos tiempo, entre los de su índole. Pídanse en farmacias.

### ESTACION METEOROLOGICA

DEL Instituto General y Técnico de Badajoz

Observaciones del día 29

	Ocho de la mañana	Cuatro de la tarde
Barómetro en mm.	740'7	733'8
Temperatura C.º	14'0	15'4
Humedad por %	93	84
Viento. Dirección	O.	O.
Fuerza (6 á 9)	3	4
Lluvia (litros por metro cuadrado)	0'0	>
Agua evaporada (id. id.)	5'7	>
Estado del cielo	Lluvia	Cubierto
Temperatura máxima al sol	17'5	
Idem idem á la sombra	16'2	
Temperatura mínima	9'6	



DE MERCADOS

BOLETIN DE COTIZACION DE CEREALES EN LA PROVINCIA

Table with columns for PUEBLOS, Trigo, Cebada, Avena, Garbanzos, Habas, Aceite, and Lana. It lists various towns and their corresponding market prices for these commodities.

CARNES

Precio medio en pesetas por kilo en canal. GANADOS EXTREMEÑOS

Madrid

Vacas, de 1'61 a 1'67 pesetas. Corderos rapados, no concurririon. Ovejas, de 1'50 a 1'55. Cerdos cebados, a 0'00 id.

Barcelona

Vacas, de 1'60 a 1'65 pesetas. Bueyes, de 1'65 a 1'70 id. Carneros, a 1'80. Ovejas, a 1'65. Corderos, no concurririon. Cerdos cebados con pienso, de 1'48 a 1'50.

Ofertas y demandas.

Badajoz: D. José Rincón Funes, tiene a la venta yeguas con y sin rastra, mulas y muletas, cebada y avena. El mismo señor tiene a la venta, en buen estado de trabajo y dispuestas a ser utilizadas...

Anuncio interesante a los productores DE TRIGO

Compro al contado trigos bien limpios, de todas clases, y establezco contratos al por mayor, fijando el precio minimum del actual que rija en esta plaza, con garantía a la subida que tenga en la misma hasta el día 30 de mayo próximo, entregando señal en los contratos y garantizando los mismos con garantía personal suficiente.

150 lechones de cinco meses. Un caballo de tres años. Un ídem de dos años.

D. Eusebio López, D. José Vera, don Julio Carbajal, D. Miguel Gómez y don Miguel González, tienen a la venta, varios vagones de trigo rubio a los precios indicados en el Boletín de este pueblo.

La Coronada: D. Teodomiro Calvo tiene a la venta 3.255 kilos, equivalentes a 1 uas 70 fanegas de trigo rubio; 5.175 kilos de cebada, equivalentes a 1 uas 15 fanegas; 1.250 kilos de habas, equivalentes a 25 fanegas.

La Morera: Los señores arrendatarios de la dehesa de Murillo tienen a la venta 100 ovejas bastas de parir, de buena edad y en perfecto estado de carnes, estando paridas algunas de ellas. Para tratar, con cualquiera de dichos señores, que residen en esta localidad.

La Haba: D. Angel Hidalgo Miguel tiene a la venta 290 ovejas de parir con 20 sementales, 2 u borregas y 18 cabras.

Para tratar con dicho señor. Calle Conde Campos, en La Haba, Badajoz.

Mérida: D. Severiano Pelayo tiene una partida de 42 capones, de 150 kilos, equivalentes a 13 arrobas próximamente, las cuales desea vender en conjunto.

Olivencia: D. Felipe Martínez tiene a la venta 148 cerdos cebados, con peso aproximado de 150 kilos.

Oliva de Jerez: Ganados que están en venta:

D. Tomás Palacios, 300 ovejas. D. Rafael Núñez, 130 ovejas. D. Carlos Palacios, 14 añojos.

Quintana: D. Tiburcio Fernández y don Julio Rigote, compran cuanto trigo se les ofrezca, a 13 pesetas los 46 kilos, o a los precios que rijan en la plaza el día de la oferta.

Siruella: Por incumplimiento del contrato por el comprador, se halla de venta de 34.500 a 46.000 kilos de lana fina, equivalentes a 3.000 ó 4.000 arrobas.

Tamurejo: D. Desiderio Trenado vende aceite de buena calidad a 1150 pesetas los 1150 kilos, equivalentes a arroba. Para tratar con dicho señor.

Usagre: D. Juan García Torres vende dos vagones trigo crucher, dos de trigo rubio, uno de habas, tres mil kilos de garbanzos regulares equivalente a 50 fanegas.

Villafranca de los Barros: D. Sebastián García Guerrero vende 400 cerdos cebados. Para informes dirigirse a dicho señor.

D. Antonio Fernández Vázquez tiene a la venta 80 cerdos cebados con grano, con peso aproximado de 125 kilos.

Villanueva del Fresno: D. Aquilino Tomé tiene a la venta 5.750 kilos, equivalentes a 500 arrobas de lana blanca merina, fina. Para tratar con el interesado.

Villafranca de los Barros: Don Fernando Sánchez Arjona y Tovar, vende dos caballos de coche cruzados para tratar con dicho señor.

El mismo señor, vende un automóvil marca «Peugeot», de 10 H. P., cuatro cilindros, nuevo. Para tratar, con dicho señor, en Villafranca de los Barros.

Vaquería de Burguillos: D. Emilio Carretero, tiene a la venta 1.005 litros, equivalentes a 80 arrobas de aceite de la última cosecha y 879 litros, equivalentes a 70 arrobas de aceite de la cosecha anterior.

Villagonzalo: D. Tomás Quesada, de Villagonzalo, tiene a la venta 300 ovejas de parir y 80 borras. D. Inocente López vende una mula negra mora, de siete cuartas y media, y D. Higinio Ordoñez vende otra mula del mismo pelo y siete cuartas, también de tres años. Para tratar con dichos señores, en Villagonzalo.

Zahinos: D. Eliseo Díaz Vega tiene a la venta 80 añojos, 150 borregos, 200 cabras y 50 vacas.

D. Francisco y D. José María Gómez Barragán y D. Manuel Gómez Duarte, tiene a la venta 60 vacas paridas y otras hornas, 150 borregos, 100 cabras, 30 añojos y una gran partida de cer los consistente en unas 90 cabezas, igualmente gran cantidad de lana, cebada, avena, altramuces y alvillas, para tratar con cualquiera de los tres mencionados.

Zarza Junto Alanje: Don Joaquín Mon-

tero de Espinosa tiene a la venta un vagón de cebada y 2.424 litros de aceite, equivalentes a unas 200 arrobas.

Prensa oficial

Gaceta de Madrid. Publica el número del día 28 de octubre de 1914.

Hacienda.—Real decreto autorizando al delegado de Hacienda en Santa Cruz de Tenerife para otorgar escritura de arrendamiento de un edificio propiedad de D. Sebastián Padrón Barrera, sito en la isla de Hierro (Canarias), para instalar las oficinas de la Depo-itaria de Hacienda.

Otro nombrando, por traslación, interventor de Hacienda de la provincia de La Coruña, jefe de Administración de cuarta clase, en comisión, a D. Luis López Gutiérrez, electo administrador de contribuciones de la de Barcelona, con igual categoría y clase.

Otro ídem id. administrador de contribuciones de la provincia de Barcelona, jefe de Administración de cuarta clase, a don Joaquín del Alcázar y Soleta, electo interventor de Hacienda de La Coruña, con igual categoría y clase.

Gobernación.—R. decreto autorizando a la Dirección general de Correos y Telégrafos para disponer la celebración de un curso público de propietarios para el arriendo de un local en Gijón con destino a instalar la estación telegráfica y Administración de Correos de dicha capital.

Otro concediendo el tratamiento de excelencia al Ayuntamiento de la ciudad de Vald peñas (Ciudad Real).

Otro nombrando vocal del Consejo de Administración del Mon e de piedad y Caja de Ahorros, de esta corte, a D. Pascual Amat, vicepresidente del Congreso.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo se den los ascensos de escala y que los catedráticos que se mencionan pasen a ocupar en el escalafón los números que se indican.

Otra designando los profesores y alumnos que han de tomar parte en la organización, en esta corte, del curso breve para maestros dispuesto en 24 de Agosto último.

Francia disponiendo que las enseñanzas de Francés en el Instituto del Cardenal Cisneros queden a cargo único del actual catedrático de dicha asignatura y que la enseñanza de las asignaturas de Geografía e Historia en el referido Instituto se divida en dos Secciones.

Otra relativa al establecimiento y apertura de los colegios incorporados a Institutos de segunda enseñanza.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

ESTADO.—Subsecretaría.—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en Orán del súbdito español José Flores Ibáñez.

HACIENDA.—Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de pagos del Estado.—Autorizando a D. Cirico Zubeldia para celebrar una rifa en unión con la lotería nacional.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por este Centro directivo durante la primera quincena del mes actual.

C. PESINI

Operaciones sobre fincas rústicas de todas clases; ventajosísimas condiciones. Oficinas de diez a dos, en Santa Lucía, 1, principal. Teléfono 205.

A las demás horas en «VILLA ENVIDIAS», teléfono 344. Apartado de correos, núm. 24.

Desde Lisboa

Las campañas en contra de la neutralidad en la guerra.—El pueblo no quiere ir a la guerra.—La revolución estalla en varios puntos de Portugal.—Algunas noticias de los sucesos.

Toda la prensa de Lisboa y aun de las provincias portuguesas, exceptuando cuatro ó cinco periódicos que en estos momentos si no de héroes se pueden calificar de mártires por el resultado que han obtenido sus propagandas, apoyadas de un modo decidido por el elemento oficial, se une y forma una masa compacta y sólida que por todos caminos y derroteros, exterioriza una gran campaña en contra de la neutralidad de Portugal, frente al actual conflicto europeo.

Dijérase que esta nación siente la formidable atracción del ebismo y que ciega corre a caer en las profundas simas de la guerra europea como un pelele trágico que de roca en roca va rebotando hasta hundirse en las sombras impenetrables del fondo del precipicio.

Tal se desprende de la conferencia dada por Alexandre Braga, en la noche del 18 de octubre en el teatro Politeama de esta capital.

El orador ha dicho: «Dejar las armas en casa sería la más grande de las vergüenzas y la más enorme de las cobardías. Dicen los asquerosos de los propagandistas de la cobardía, que Inglaterra apenas nos ha pedido armas y nosotros le queremos enviar armas y hombres. Yo no acredito esas palabras porque este pensamiento no ha podido germinar en el cerebro de ningún militar portugués, pues entonces el militar que así pensara, tendría que ser cobarde y holgazán, y fajizmente en nuestro ejército ni hay holgazanes ni hay cobardes.»

Y el pueblo, el pueblo ciego, sin tener una mano que le guíe, sin una estrella en su Oriente, apiaude frenético.

Pero no, la razón no tiene vendados los ojos y no siempre se ha de imponer sobre todo esa cosa que tan malas consecuencias tiene y que se llama amor propio.

La voz de alarma, la prevención ya estaba lanzada y el centinela alerta iba de corazón en corazón, como una mariposa inquieta, hasta que se dió lugar a los graves desórdenes ocurridos en la madrugada del día 20.

En Mafra se echó a la calle un nutrido grupo de peisanos que se unió a un pelotón de sargentos de la Escuela práctica de infantería, todos los cuales asaltaron el local de la Escuela, apoderándose de fusiles y municiones, saliendo hacia Torres Vedras.

Cerca de San Pedro de Cadeira, fueron alcanzados por las tropas leales que los perseguían, estableciéndose un violento tiroteo, teniendo que retirarse los perseguidos de los sublevados, sin municiones y con bajas.

El mismo día 20, cuando el jefe del gobierno, Bernardino Machado, regresaba de Paredos de Cuora, de unos funerales, fué arrojada al p so del tren una bomba de dinamita que felizmente no causó daños, siendo repetido el atentado, pero sin fatales consecuencias.

En Lisboa aparecieron en la madrugada del 20 cortadas todas las vías de comunicación con el resto de Portugal. Únicamente funcionaba la línea telegráfica del ferrocarril de Santa Apónia, por donde se concieron los sucesos ocurridos en muchos puntos de Portugal.

Rápidamente el gobierno publicó una noticia oficiosa atribuyendo las alteraciones de orden y los atentados a los elementos monárquicos, por lo que la población, indignada y creyendo de buena fe la nota oficiosa, asaltó, causando múltiples destrozos, las redacciones de los periódicos Dia, Restauração, Nação y otros, de lo cual han dado noticias con regocijo los periódicos ministeriales.

Homen Cristo, director de Restauração, fué encarcelado é incomunicado convenientemente.

Con esta detención y otras de personalidades monárquicas, se da pábulo a la idea de que los alborotadores son gentes contrarias al régimen republicano, cuando es en realidad la opinión que empieza a no estar ciega, las madres lusitanas que no quieren que sus hijos vayan a la guerra y los portugueses que tienen razón al pensar que ya se ha vertido bastante sangre en la contienda europea, para ir ellos a regar con la suya campos extranjeros, donde no oirá una dulce palabra de consuelo en su idioma patrio el que allí encuentre la muerte.

NEVES DE VASCONCELOS. Lisboa, Octubre 1914.

Crónica comercial

Trigos. Como era de esperar, los precios del trigo han experimentado sensible elevación en los mercados castellanos. Sin embargo de que el alza en algunos mercados se ha elevado a más de 30 céntimos en los 100 kilos, los labradores no se muestran satisfechos y esperan nueva elevación y se retraen en la oferta; esto y la necesidad de atender a la siembra les tiene alejados de los mercados, por lo que en éstos se observa alguna desanimación. En el mercado de Barcelona las cotizaciones son muy movidas, predominando, como es natural, la tendencia alcista.

Que las Pastillas Dona CURAN LOS

Catarros, Tos, Gripe ó Trancazo, Garganta, Laringitis, Bronquitis, Asma, etc., lo proclaman los enfermos curados.

HE AQUI LA PRUEBA

Badajoz 3 Marzo 1914. Sr. D. Rodrigo López. Farmacéutico. Muy señor mío y de mi mayor consagración: Mi objeto al escribirle es darle mi felicitación más entusiasta, por las PASTILLAS DONA de su propiedad. Estoy sumamente agradecido a su producto y creo que tendrá en mí, un verdadero propagandista. Si desea un certificado, dando cuenta de los efectos maravillosos de las PASTILLAS DONA PARA LA TOS, no tenga inconveniente en pedírmelo, que accederé gustoso, sabiendo que hago un bien a la humanidad. .... queda a sus órdenes afectísimo y seguro servidor q. b. s. m., MANUEL GONZÁLEZ HERRERA, (Cura párroco.) (Firmado.)

Pedir las PASTILLAS DONA en todas las farmacias, al precio de 1'50 ptas. caja. Depósito en Extremadura: Droguería de D. ANTONIO RUBIO, MÉRIDA.



He aquí los últimos precios de los 100 kilos en los principales mercados: Valladolid... 29,10 Salamanca... 28,65 Zamora... 28,70 Palencia... 28,75 Arévalo... 28,03 Medina... 28,35 Rioseco... 28,35 Peñafiel... 29,22 Nava del Rey... 28,35 Barcelona: Castilla... 33,18 Mancha... 33,17 Aragón... 33,18 Argel... 31,80 Australia... 32,00 E. Unidos... 30,50

Colegio del Carmen de 1.ª y 2.ª enseñanza, único de esta clase en la capital, incorporado al Instituto, con profesorado facultativo. Director, licenciado D. José López Prudencio.

El Taller de Carpintería de J. Jurado, por mejora de local, se ha trasladado a la calle Larga, 24, junto a la plazuela de la Soledad. Lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela.

Se vende una máquina de escribir sistema CO-LUMBIA BARLOTX, de teclado universal, en muy buenas condiciones. Para informes en esta Administración.

Se arrienda la montanera de «Sagrajas», en junto y por cuartos.

Bodega Se arrienda una en la calle de Martín Casado, número 30. En la misma casa darán razón.

Peinadora Pilar Delgado. Censado, n.º 48.

Se vende pimienta dulce y picante, pura, de su cosecha. Dirigirse a la Viuda de Gregorio Dorico, Valdegamas, 39, Plasencia (Cáceres).

Se arriendan los pastos de la dehesa Sierra del Madroño, término de Puebla de la Reina, desde esta fecha hasta el 30 de Septiembre de 1915. Para tratar con D. Angel Ginés, en Puebla de la Reina.

Vid americana

Vivero de «Valdelagrana», En la dehesa de «Valdelagrana», propiedad de D. Manuel Pidal, se venden 200.000 barbaños escogidos, de vid americana, de las clases Murbiadro rupestrix y Aramón. Para tratar y ver, en la dehesa.

SE VENDE desde el día de la fecha hasta el 31 de Mayo de 1915, los aprovechamientos de hierbas de la dehesa «Valdihuelo», término de La Parra, que dista media legua de Santa Marta. Para tratar, diríjense a D. Antonio García, en el cortijo de dicha dehesa.

Se desea arrendar un coto con caza menor. Ofertas a D. Antonio Rivero, en Villar del Rey.

Peinadora Elvira Agudo. Concepción, 20. Badajoz: Imp. La Constancia, San Juan, 28. Teléfono 411



**BALNEARIO DE ARCHENA**

Reconocido sin competencia por todas las principales eminencias médicas para las enfermedades artríticas y reumáticas, nerviosas y paráliticas, herpéticas y escrofulosas, y sobre todo, es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reuma en todas sus formas.

El clima es incomparable, dulce y suave ena! ninguno; no existe ningún cambio brusco, siendo su temperatura media de 18 á 20° durante la temporada oficial de baños: SEPTIEMBRE, OCTUBRE y NOVIEMBRE.

Dadas las circunstancias actuales de guerras, debemos recordar al público en general, y particularmente á los bañistas concurrentes á las aguas de Aachen (Aix la Chapelle - Prusia), similares á las de Archena, que pueden proseguir sus interrumpidos tratamientos en estas aguas termales de Archena.

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, instalación de lavaderos mecánicos á vapor, último sistema de la casa J. A. John (Alemania), Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Oíne (función todas las noches), Delicioso Parque y Mesa de Régimen todo el año, Cuatro magníficos Hoteles, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 á 20 pesetas por día; Hotel LEVANTE, desde 6,25 á 11 pesetas; Hotel MADRID, desde 5,50 á 11 pesetas; Hotel LEON, desde 3,50 á 6 pesetas.

Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles tiene derecho á un descuento de 80 por 100 en abono de 15 ó más baños, y 15 por 100 sobre el precio de la habitación en 15 ó más días.

A la llegada de todos los trenes se hallan en la estación los coches-ómnibus del Balneario, con un rótulo que dice: Hoteles del Balneario de Bañilo Irureta.

**Aviso muy interesante.**

Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesen, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles: **BASILIO IBURETA**, Balneario de Archena. - Murcia (España)



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Pídase en Farmacias y en la del autor: León, 13, Madrid.

JAQUECAS, DOLORES,

MAREOS, FIEBRES,

Estados gripales y nerviosos,

Desaparecen inmediatamente con la



**SANATORINA**

Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Génova, de 1913.

De venta en Farmacias y Droguerías.

Asociaciones de SEGUROS MUTUOS sobre la

**La Cantábrica**

Constituido el depósito de garantía que la ley exige

DOMICILIO SOCIAL: MARQUÉS DEL DUERO, 10.—MADRID

Delegado en esta provincia:

**Don Enrique Ruiz Fuertes**

CALATRAYA, NÚMERO 8, PRINCIPAL.—BADAJOZ.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros.

**Manuel Solís, electricista**

Prim. 23, BADAJOZ.—Teléfono 283

Se reciben avisos para hacer toda clase de instalaciones eléctricas de timbres, pararrayos, teléfonos y ocultas.

Confeción de anuncios luminosos de todas clases, reparaciones y montaje de motores, ventiladores y todo lo concerniente al ramo, con prontitud, esmero y economía. Precios sin competencia.

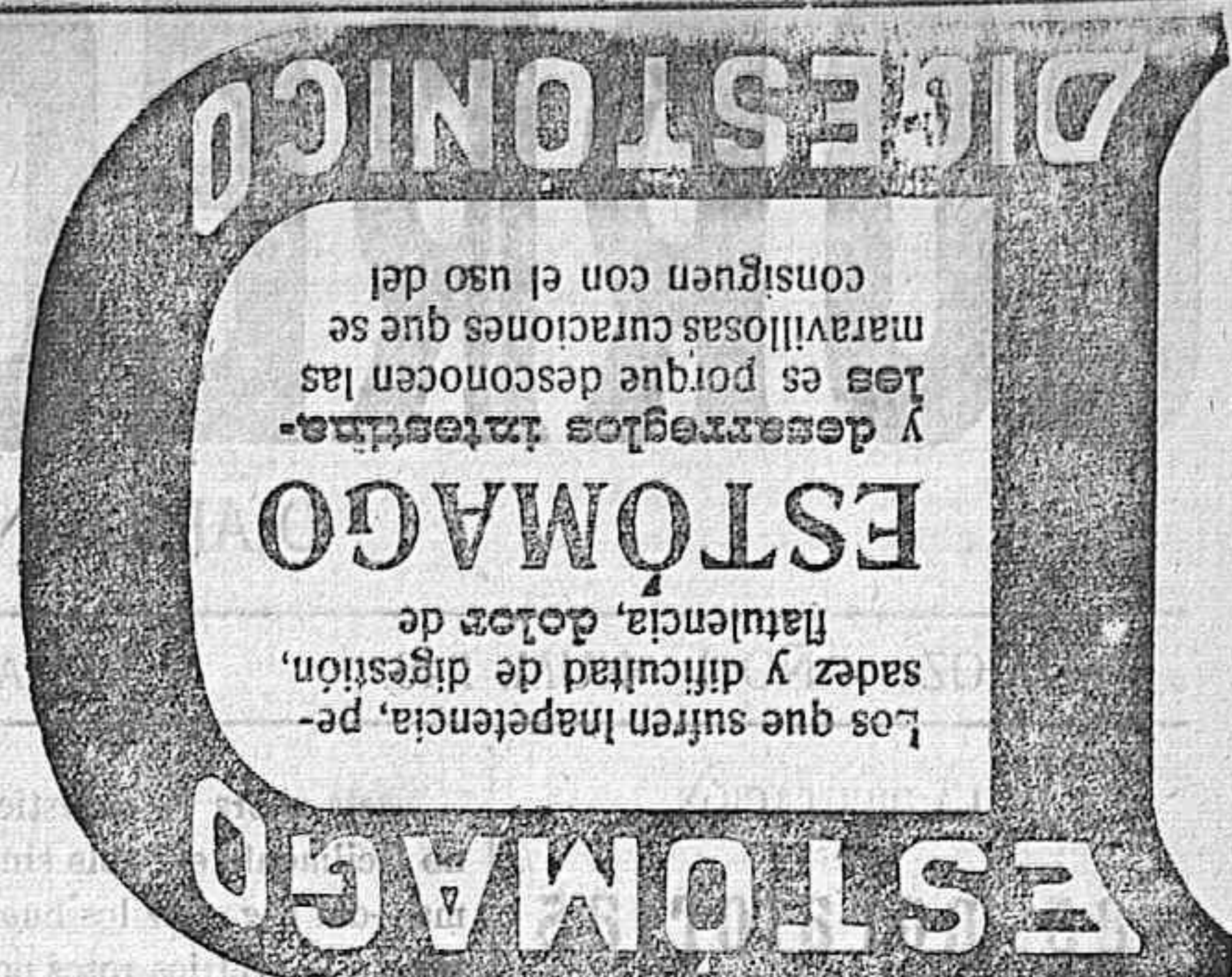


Taller de coches

Elegancia, solidez y economía

**FRANCISCO BUIGA BLANCO**

Sobrino de MÁXIMO BLANCO San Blas, número 5, BADAJOZ



**SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA.**



FABRICAS EN BARCELONA Y MIRANDA DE EBRO ARADOS-SEMBRADORAS SEGADORAS-TRILLADORAS

**LA CONSTANCIA**

IMPRESA Y PAPELERÍA

**LUIS LAGUNA MUNÍZ**

En este establecimiento tipográfico se admiten toda clase de trabajos, tales como libros de texto, revistas ilustradas á una ó varias tintas, impresos oficiales, etc., etc.

Gran surtido en postales de última novedad, objetos de escritorio, libros religiosos y estuches de papel para cartas, desde lo más económico á lo de más alta novedad.

Despacho: Calle de San Juan, número 25.—BADAJOZ.

**Antonio Covarsí.-Badajoz**

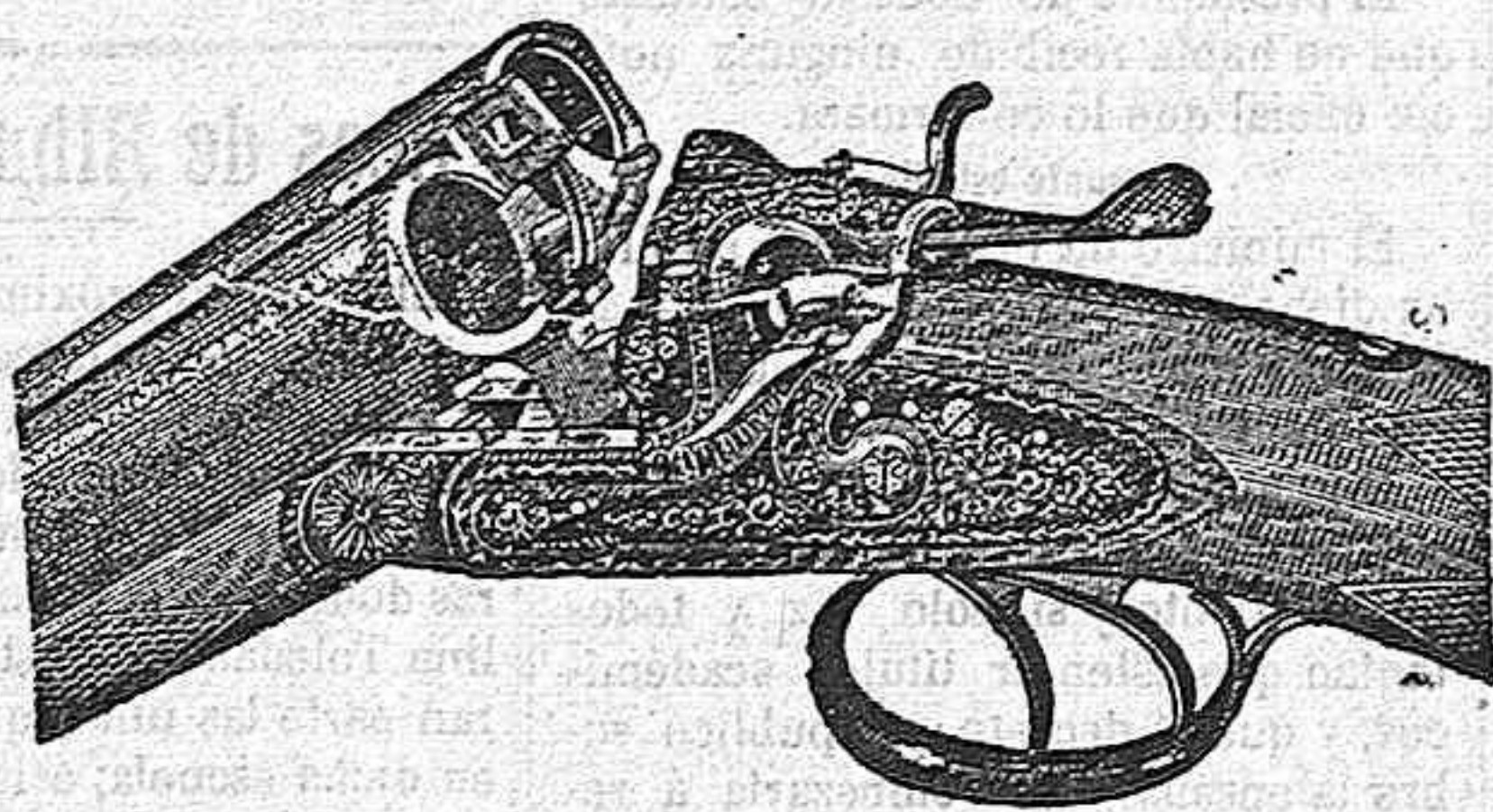
REPRESENTANTE ÚNICO EN LA PROVINCIA DE LA UNIÓN ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

Armas, efectos de caza y artículos para montar Escopetas españolas, inglesas y belgas y de la acreditada marca COVARSI.

Pistolas automáticas y revólvers de todas clases y marcas, cartuchos y pólvoras negras y sin humo.

Rifles de caza y guerra y carabinas para guardas de campo.

Se facilitan catálogos gratis á quien los pida



**Coches de alquiler para paseo y viajes**

DE

**Antonio Gudiño (El Portugués)**

Melchor de Evora, núm. 16 y Alameda Vieja, núm. 20

**BADAJOZ**



**EL NORTE**

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios Creada con capitales exclusivamente españoles.

Constituyó su depósito de garantía en Julio del año 1906 y obtuvo su inscripción en el Registro del Ministerio de Fomento por Real orden de 8 de Julio de 1909. Domiciliada en San Sebastián (Guipúzcoa).

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ:

**FELIX PASTOR SUAREZ, SAN AGUSTIN, NUMERO 5.**

**La Anunciadora AGENCIA DE PUBLICIDAD**

Exclusiva para el cobro del arbitrio municipal sobre anuncios, y para toda la publicidad en el Teatro López de Ayala y Pabellón Extremeño de esta capital. Para anunciarse económicamente en todos los periódicos de España, pedir precios á esta Agencia.

Meléndez Valdés, 11, bajo. Badajoz

**Taller de Herrería y Cerrajería mecánica**

TORNO MOVIDO POR MOTOR ELÉCTRICO

**ANTONIO RAMOS**

Esta casa hace toda clase de trabajos con prontitud y esmero; armadura de viguería de doble T; ángulos y entramados para pisos de cristal grueso; cierrros de balcones y galerías interiores, cancelas; balconaje de toda clase de dibujos; verjas y pasamanos para escaleras; pararrayos con esmerada instalación; norias de todos sistemas para sacar agua; cocinas mixtas; aparatos para pesar cereales con patente de invención núm. 49.182; arados de varios sistemas de lo mejor.

REPARACIÓN DE AUTOMOVILES

Plaza de Isabel la Católica (frente á los jardines de Castelar)

**BADAJOZ**

**EL PROGRESO**

**Ramallo y Salas**

FABRICA Y TALLERES:

Castillo, 16.

ALMACENES Y DESPACHO:

Plaza de la Soledad, 5 y 6

**Badajoz**

Muebles de lujo y Carrajes de todas clases.

Exportación á toda la provincia.

**Farmacia de G. Ubierna**

Vacuna de ternera se recibe quincenalmente en la farmacia de García Ubierna, á 0'75 tubo.

Tabletas pectorales, eficacísimas para la tos, de García Ubierna, á 0'60 tubo.

Emulsión, vino ó jarabe arsénico-fosfatado iodotónico, de García Ubierna.

Calle de San Juan, núm. 51

(frente á los Gabrieles)

BADAJOZ.—Teléfono núm. 235.

Precio de anuncios	1.ª plana . . . . .	0'50 línea	Descuentos para los anuncios
	2.ª . . . . .	0'25 .	Por un trimestre, el 5 por 100.
	3.ª . . . . .	0'10 .	Por un semestre el 15 por 100.
	4.ª . . . . .	0'05 .	Por un año, el 30 por 100.